EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 6 de Agosto de 1904

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.443

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á mas de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

VINO

Desde mañana 4, se vende tinto y clarete del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, en su bodega calle de Panaderas, núm 28, á 35 céntimos litro.

Dependiente de peluquería

que sepa bien su obligación, hace falta en casa de D. Roque Santa Cruz.

Arriendo

Bodega con 10 cubas superiores, para 1.800 cántaros de vino.

Lagar, viga y prensa moderna de hierro.

Portal con mostrador y trastienda.

Panera espaciosa, cuadra y cochera.

Todos estos locales están situados Mayor pral., núms. 216 y 218.

Para tratar, con su dueño Manuel Alvarez López, Mayor pral , núm. 32.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
dirigido por
Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
jubilado

Plaza Mayor, 17, 2.°, izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

¿Deben suprimirse los exámenes en las escuelas? (1)

Los exámenes, tal como hoy se practican en nuestros centros de *primera educación*, celebrados en días que se determinan previamente, y reducidos á la presentación de planas preparadas al efecto y cuidadosamente copiadas y corregidas, á la lectura más ó menos correcta en libros que el niño tiene casi siempre aprendidos de memoria á fuerza de machacar en ellos un día y otro día, un año y otro año, y á una serie de preguntas, cuyas contestaciones son reproducidas mecánicamente; esos exámenes de espectáculo, sujetos á un patrón, con discursitos de bienvenida y de gracias, deben desaparecer por antipedagógicos bajo los tres conceptos físico, intelectual y moral.

Son antipedagógicos bajo el concepto físicos porque imponen á los niños un trabajo tanto más excesivo, cuanto más racionales hayan sido los procedimientos de edución empleados en la escuela; porque en un momento dado se rompe la armonía necesaria en la actividad de todas las facultades, para recargar exclusivamente la memoria sensitiva con indigestas fórmulas difícilmente asimilables por la inteligencia; y este trabajo excesivo y perentorio de la facultad plástica del cerebro, según la denomina Bair, aumenta la circulación en aquel importante órgano y produce un gasto enorme de energías á expensas de la vitalidad necesaria para el ejercicio de todas las demás funciones de la vida. *Para arraigar una tendencia nueva*, dice el pedagogo inglés, *para poner una impresión en estado de buscarse á sí misma y de reproducirse á voluntad, suponemos, con fundamento, que es necesario consumir más fuerza nerviosa que para toda otra especie de ejercicio intelectual*

Bajo el concepto intelectual son también perjudiciales, porque con el predominio absorbente de la memoria se atrofian por falta de ejercicio las facultades superiores del niño, no se forman hábitos de investigación científica en que el examen, la comparación la apreciación de semejanzas y diferencias, el análisis y la síntesis, la abstracción y la generalización, y por último, la comprobación. llevan recta y seguramente á la adquisición de la verdad, á la conquista del saber, á la formación del propio criterio en la individualidad consciente y racional; sustituyendo en cambio esta gimnasia educativa con que el individuo robustece su entendimiento llevando á cabo personal y directamente la obra de su propia educación, por una mera receptibilidad de ideas extrañas, que le convierten en un ser pasivo y mecánico, dispuesto á vivir siempre como parásito del entendimiento ageno, ente híbrido incapaz de concebir y más aún, de dar á luz creaciones artísticas, verdades nuevas ó aplicaciones prácticas de principios adquiridos por la inteligencia.

Moralmente considerados, los exámenes en la obra de la educación producen más perniciosos efectos, males más hondos y de mayor trascendencia para el individuo y para la sociedad.

Imponen un verbalismo huero é infecundo, anteponiendo la letra que mata al espíritu que vivifica.

Con la sumisión á la palabra del maestro ó á las doctrinas del texto imprescindible, debilitan las energías de la voluntad, esclavizando la inteligencia y formando caracteres débiles. incoloros, apocados y tornadizos; en vez de hombres de hierro, hacen muñecos de cera, maniquíes que hablan; Pero no *se* mueven, mecanismos que repiten y no hacen, que reproducen y no crean.

¿Acaso no tenemos nosotros razón para renegar de varias oratorias, en vez de alentarlas con aplausos y recompensas?

¿Acaso no ha llegado el momento de imbuir en el ánimo del niño la convicción de que el hombre ha de ser corto en palabras, pero largo en hechos?

Porque en esas comedias que llamamos exámenes, se exige que el educando conteste á las preguntas que se le hacen con la rapidez y exactitud de un fonógrafo, no con la pausada seguridad de quien medita y ordena, discurre y habla.

De aquí resulta que casi siempre se otorgan los premios á la memoria mas feliz, en vez de concederlos al entendimiento más activo. El niño que debe á la naturaleza facultades tan equilibradas que le permiten adquirir, conservar y reproducir sin esfuerzo, obtiene lauros que en justicia merecería la Providencia, que le enriqueció con dotes excepcionales; el otro chicuelo, vivo de carácter, atrevido, simpático, porque tiene padres instruidos que lo educan, enseñándole formas corteses y lenguaje culto, que le habitúan el trato social y le ayudan en el trabajo de aprender las lecciones, aunque sea per zoso, alcanzará premios y alabanzas que no ha conquistado por sí mismo; pero el que por ley fisiológica de herencia viene al mundo con alguna deformidad física ó intelectual que debilita las energías de su cerebro, entorpece el ejercicio de su inteligencia y retarda las adquisiciones de la memoria ó las confunde y desvanece, aunque sienta en su alma profunda é intensa la necesidad de trabajar, aunque con afán se aplique al estudio, aunque con voluntad, cada vez más fuerte por el ejercicio, concentre su atención y luche por saber ciertamente que será con el tiempo hombre útil por la constante labor que perfecciona y depura; mas en la escuela, cuando la obra está en sus comienzos, no conquistará más aplausos que los que oiga de labios del maestro prudente y discreto; no recibirá los premios y plácemes que sirven de provechoso estímulo para seguir luchando, esos premios que alientan la holgazanería de los niños que sin trabajo personal los alcanzan y envenenan el corazón de los que injustamente se ven privados de obtenerlos.

¿Y qué efecto no producirá esta misma preterición en el niño de familia pobre que nació en un ambiente de rudeza é ignorancia, que mamó con la leche la incorrección en el hablar, el error en el juicio, la perversión en la conciencia; para quien es trabajo dificilísimo la rectificación de los primeros conceptos adquiridos, la modificación de su propio ser acomodado al medio insano en que vive; para quien, lejos de ser ayuda el amor paternal, se convierte en demoledor de la obra que se cimenta en la escuela; para quien la falta de alimentación adecuada resta energías, y la miseria lo inhabilita para toda labor instructiva? ¿Hasta qué límite llegarán en su corazón los odios y rencores aprendidos desde la cuna, si teniendo voluntad para instruirse y educarse, venciendo tantos obstáculos, no encuentra una voz amiga que le anime, y la injusticia de la suerte ó la de los hombres menosprecian tan nobles y meritorias ansias de perfección?

¡Es tan fácil, aun contando con la mejor buena fe, dejarse deslumbrar por las apariencias, preparar éstas para producir un efecto determinado, escuchar las voces de la sangre, de la amistad, de la conveniencia, y ocasionar con una injusticia males tal vez irremediables en el alma de los niños!

Suprímanse los exámenes, sustituyéndolos por visitas de inspección, sin que se suspenda el trabajo de la escuela ni se anuncie previamente la visita: por exposiciones de trabajos escolares en que, junto á los cuadernos caligráficos, á los ejercicios de lenguaje y composición, figuren los trabajos de aritmética, los que se hayan hecho durante los paseos, los museos de productos del país formados por los niños en sus excursiones, los cuadernos de dibujo, los de ejercicios cartográficos y los trabajos manuales educativos é instructivos.

Celébrense fiestas escolares al aire libre, y lecturas públicas, veladas literarias y conferencias en el local de la escuela, para que el grato recuerdo de los primeros años haga en el hombre amables las verdades conquistadas por la instrucción, las virtudes practicadas en la niñez y la dulce memoria del maestro que grabó en nuestro corazón, con palabras llenas de caridad y ternura, los inefables sentimientos de la justicia y el bien.

Martín Chico Suárez,

Regente de la escuela graduada de Segovia.

(1) Este artículo fué premiado en el Concurso abierto por *El Magisterio Español.*

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Agosto 1904.

Sr. Director

Seguimos en la mayor de las *inopias* por lo que á noticias políticas se refiere.

Parece que ahora, con la presencia de algunos personajes en San Sebastián y con las *interviews* que varios de ellos *improvisarán* estos días, habrá algún revuelo más ó menos duradero. Sin embargo, ¡cualquiera galvaniza este cadáver durante el verano!

Así se explica que las manifestaciones del Sr. Villaverde, á pesar de su interés, hayan vivido lo que vive un lirio. Unos cuantos comentarios, más ó menos sabrosos, en los hoy desiertos círculos políticos, algún artículo en los periódicos, aplaudiendo ó censurando al expresidente del Gobierno... y á otro asunto.

Ese otro asunto ha sido el viaje del señor Maura desde Bilbao á San Sebastián.

Siguen negando en los centros oficiales que hubiera en la invicta villa silbas ni otras muestras de desagrado para el jefe del Gobierno; insisten otros en que el señor Maura salió para las Arenas *á uña de caballo*, escoltado por la guardia civil.... ¿Quién tiene razón? Esperemos que lleguen los periódicos de la capital de Vizcaya para saber la verdad, y aún entonces es probable que no la sepamos, pues habrá diarios que extremen la situación, como si se hubieran oído pitos y arrojado piedras por doquier; mientras que otros se contentarán con decir que el recibimiento fué frío.

Mientras tanto, alguien pagó ayer los vidrios rotos. Y ese *alguien* ha sido la prensa, que tuvo ayer que dar y recibir conferencias telefónicas, y que se encontró á cada paso con los rigores de la censura.

De San Sebastián

El Sr. Maura visitó la Granja Froisoro, propiedad de aquella Diputación, haciendo grandes elogios de la finca. Regresó al medio día para embarcar en el «Laurak Bat», saliendo á presenciar las regatas de la copa de la Línea Marítima. Ahora encuéntrase en Palacio.

Han conferenciado los señores León y Castillo y ministro de Estado.

Por la tarde lo harán ambos y el presidente del Consejo.

También conferenció con el Sr. Maura la Comisión aragonesa sobre el ferrocarril de Canfranc.

Mañana obsequiará el marqués de Aguilar con un almuerzo en el monte Ulía á Maura, el ministro de Estado y al señor Dato, que llegará de Vitoria en el segundo exprés.

Alguien supone que durante el almuerzo pudiera hablarse del asunto relativo á la embajada del Vaticano.

Ramchata.

LA BOLSA
COTIZACION DEL DIA 4

4 por 100 interior, contado.	77'05
Idem, fin corriente.	76 75
5 por 100 amortizable, al contado.	97'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	476 00
Tabacos	417'00
París.	38'20
Londres.	34'81

LA MEDICINA Y LA VIDA SOCIAL

XI

Cada vez que se detiene uno á considerar los pavorosos problemas médico sociales, se dice: todo ello durará muy poco. La civilización prosigue su camino. Muy pronto, merced á ella, se trasformarán en su esencia las condiciones sociales. Todo ser humano tendrá los medios para observar las prescripciones de la Higiene; todo enfermo tendrá á su alcance las garantías exigidas por la Medicina.

Sí, ciertamente camina la civilización, y sus pasos hacia delante son cada día más apreciables. Al impulso de su inteligencia, el hombre no cesa de sacudir de sí el yugo de la Naturaleza; se hace cada vez más independiente y mas fuerte en la lucha que contra ella sostiene. Se protege del frío por medio de vestidos y viviendas; trasforma en alimentos fácilmente asimilables los groseros que la Naturaleza le suministra; reemplaza sus músculos con los de los más poderosos animales, con el vapor, con la electricidad; la civilización mejora y perfecciona nuestra existencia, colocándonos en condiciones que no se hubieran podido ni soñar bajo el reino de la Naturaleza; y esta civilización lleva consigo, en su desenvolvimiento mismo, la prenda de que las facilidades que crea y proporciona, las cuales no son accesibles, por lo pronto, sino para los privilegiados, llegarán á ser un día patrimonio de todos.

M.C.D.2022

Sí, en efecto, dió fin la dominación del hombre por el mundo exterior... pero ¿podemos regocijarnos por ello impunemente? La civilización nos arrastra y nos empuja adelante sin permitirnos el tiempo de mirar á nuestro alrededor; nas abandonamos á ese movimiento, y no notamos que perdemos una tras otra, todas nuestras riquezas. No sólo no lo notamos, sino que hasta deseamos no advertirlo; toda nuestra atención se concentra en nuestro más preciado bien; la inteligencia, que nos lleva hacia sus rayos luminosos. Pero cuando se hace la suma de lo que hemos perdido y de lo que nos aprestamos todavía á perder, estremécese uno; y, en el paraiso lejano y desvanecedor que se entreveía, comienza á percibirse el espectro de una nueva esclavitud para la humanidad toda.

Los enperimentos del Dr. Gruber han del mastrado que la longitud de canal intestinal aumenta de una manera sensible en los europeos, conforme se va del Sudoeste al Nordesce. En el Norte de Alemania y en Rusia es donde esta longitud es mayor. Se explica por el hecho de que los europeos del Nordeste se mantienen con alimentos menos digestibes, que los del Ludeste las experiencias de este género originan observaciones maravillosas,» sobre la regeneración y el perfeccionamiento corporal del hombre bajo la influencia de un alimento racional, por parte de los fisiólogos. Si se alimentase el hombre durante varias generaciones con compuestos químicos concentrados que la sangre se asimilase enteramente, sin previa elaboración por los jugos digestivos- el organismo humano podría librarse en un grado importante, de la carga supé flua del aparato digestivo; de suerte, que la economía de los materiales de construccion y conserva ción que sirven para sostener la vita idad de este aparato, podrían ser empleados en fortificar los órganos superiores y mas nob es.

Y en consideración de esos órganos nobles, el ideal de la organización humana, consistiría en la reducción ó ceso de todo el aparato vegetativo del cuerpo. Spencer va aún más lejos y prevé la desaparición, en las gentes cultas, de las cualidades peculiares á los salvajes, tales como la fuerza de las sensaciones, la vivacidad de observación, la habilidad en el manejo de las armas, etc.

La existencia del ser cu to, va con paso firme y seguro tras un ideal imprevisto. El órgano olfatorio es ya, en nosotros, completamente rudimentario; la facultad que tenían los nervios de la piel de reaccionar contra los cambios de temperatura y de regu arizar el calórico del cuerpo, ha dirminuído; el tejido glanduloso del seno de la mujer se atrofia; se advierte una disminución sensible en la potencia sexua'; los huesos se tornan más blandos y pequeños; la primera y las dos ú timas costillas tienden á desaparecer; la muela del juicio falta por completo en el cuarenta y dos por ciente de los europeos; el intestino se encoge; el número de calvos aumenta.....

Cuando leo un libro que trata de las costumbres salvajes de su resistencia, de la utilidad de sus sentidos, experimento verdadera envidia y no puedo conformarme con la idea de que fuese necesario que perdiesemos todo eso. El habitante indígena de Guayama, puede decir cuantas mujeres, hombres y niños han pasado por un sendero, en el cual el europeo sólo acierta á ver huel as confusas é indistintas. Cuando el naturalista Commereón llegó con su criado al país de Tuat, los indígenas, habiendo oido á este ú timo, declararon que no era hombre, sinó una mujer; y en efecto, era la querida de Commereón, Juara Baret, que le acompañaba en su viaje por toda el mundo como criado y con traje masculino. Los *Bushmen* son capaces de vivir sin comer nada durante varios días, y saben encontrar alimento allá donde un europeo moriría de hambre. El beduino en el desierto sostiene sus fuerzas durante doce horas con dos sorbos de agua y un puñado de harina tostada con leche. Cuando todos tiemblan de frío, el árabe duerme desnudo, de pié y pierna bajo en tienda abierta completamente; y durante el calor terrible de las horas del mediodía, dormita apaciblemente sobre las arenas incandescentes que encienden los rayos de sol.

Dr. José Morales Salomón.
Médico de baños

Villaherreros Agosto-1904.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Arrecia la tiranía en Rusia

Londres 5.

Desde Copenhague comunican á *The Morning Leader* que en la corte dinamarquesa, generalmente buena conocedora de los secretos de la política rusa, se anuncia que el Gobierno moscovita tiene la intención de extremar su política represiva en Polonia y Finlandia.

Los optimismos rusos

De San Petersburgo telegrafían al *Daily Telegraph* que, aunque en los últimos combates hayan caído alrededor de Port-Arthur varios millares de rusos, no hay peligro inmediato para la fortaleza, y que los fuertes Norte y Nordeste, casi todos ocupados por rusos, infligieron terribles pérdidas al enemigo con ocasión de los recientes ataques.

Considérase el ejército que sitia á Port-Arthur demasiado débil para que pueda en mucho tiempo renovar el asalto.

El sitio de Port-Arthur

El corresponsal del *The Morning Post* en Sanghai telegrafía que los sitiadores de Port-Arthur han ocupado todos los fuertes adyacentes á Shuichying, siéndoles ya posible arrojar bombas al centro de la ciudad y al puerto interior.

Esto explica el intento de salida de la escuadre; pero derrotada por el almirante Togo, tuvo que regresar al puerto, resultando que la situación de los rusos es patéticamente triste.

Mientras que Kuropatkine ve estrecharse el cerco envolvente, el Zar presencia los progresos nunca vistos del movimiento revolucionario, según telegrama de Viena que publica *The Morning Post*.

La Legación japonesa anuncia que los japoneses han ocupado á Ninchuang Viejo, situado á 50 kilómetros al Norte de Puerto-Niuchang.

Para desarmar á las fuerzas rusas

El general Ma, jefe de las fuerzas chinas de la frontera de Manchumarigolina, ha recibido numerosos refuerzos con objeto de poder desarmar a las fuerzas rusas que se vieron obligadas á refugiarse en territorio neutral, resultando así completado el círculo envolvente, ocupando el general Kuroki la parte Noroeste; el general Nodzu, el Sudeste; el general Oku, el Sudoeste, y ejerciendo el general Ma de guardián por el Noroeste.

Sigo creyendo inevitable un próximo Sedán ruso.

Las fuerzas de Yuanegikai

París 5

Publica *Le Matin* un telegrama de Niu-Chan, con fecha de ayer, que dice:

«En China se está hacienda gran desplegamiento de fuerzas militares, que se ponen en movimiento para aumentar el ejército de Yuanchikai, en cuyo plan estratégico toman parte, siendo destinados á reforzar el ejército del general Ma.

Se está reclutando soldados que son instruídos enseguida por oficiales, en gran parte japoneses.

Puede asegurarse que Yuanchikai tiene ya, por lo menos, 150 000 hombres á sus órdenes.

Son de temer en China graves acontecimientos, aunque no de momento.

Los rusos disgustados

San Petersburgo 5

El corresponsal militar de *Russ*, en Kharbin, dice que los oficiales rusos que rodean al virrey Alexeieff se hallan disgustadísimos y humillados ante la persistente retirada de las tropas moscovitas de la Mandchuria, atribuyendo la culpa de esta desastrosa situación a la falta de pericia del general Kuropatkine.

La escuadra del Baltico

La convicción de que la escuadra del Báltico no marchará al Extremo Oriente, arraiga más de día en día.

REFORMAS SOCIALES

Las Juntas locales y provinciales

Se ha dictado una Real orden, inserta en la *Gaceta* de hoy, por la que se regula la forma de constituirse y renovarse las Juntas locales y provinciales, y se determina el tiempo de duración de los cargos, las condiciones de elector y elegible, la manera de efectuarse las sustituciones parciales y el mínimum preciso de vocales para deliberar y tomar acuerdo.

He aquí algunas de sus restantes disposiciones:

«Décima octava. Las Juntas locales y provinciales creadas por la ley reguladora del trabajo de mujeres y niños, de 13 de Marzo de 1900, tienen sus atribuciones definidas en las siguientes disposiciones:

a) Reglamento para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, de 28 de Julio de 1900 (artículo transitorio), que determina funcionen como jurados mixtos mientras éstos no existan, y así se establezca por patronos y obreros.

b) Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de Marzo de 1900.

c) Real decreto de 20 de Junio de 1902. (Contrato del trabajo: funciona la Junta local como árbitro en las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato.=Art. 1.°, párrafo 2.°)

d) Real decreto de 26 de Junio de 1902. (Fija el máximun de jornada para las personas que son objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.=Artículo 1.°=Les encarga la inspección.)

Décima novena. Determinada por el Gobierno en uso del derecho que le compete, la forma de inspeccionar el trabajo, las Juntas locales y provinciales, en la parte que les corresponde como organismos de tal inspección y para los efectos de la ley de 13 de Marzo de 1900, han de atenerse estrictamente á los preceptos del reglamento provisional para el servicio de inspección del trabajo, funcionando en los casos que en él se establezcan de idéntica manera que los inspectores, y teniendo la misma dependencia y relaciones con el Instituto que estos funcionarios,

Vigésima. La denuncia de una infracción de cualquier clase, observada por los inspectores nombrados por las Juntas locales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de Marzo de 1900, causará todos sus efectos, incluso los referentes al recurso de alzada, desde el el momento que se presente, autorizada por el vocal inspector que la descubrió, á la Junta local por la que fué nombrado.

Para resolver las alzadas que en esta materia se interpongan contra los acuerdos de las Juntas locales ante las Juntas provinciales, deben atenerse éestas á la comprobación de la falta tenida en cuenta para dictar el recurso apelado.

Vigésima primera. El gobernador convocará a la Junta provincial cuando lo juzgue oportuno, y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de la deliberación de la misma.

Vigésima segunda. Los acuerdos de las Juntas provinciales tendrán solamente carácter consultivo.

Vigésima tercera —Las juntas locales deberán estar constituídas, con arreglo á las presentes disposiciones, el día 1.° de Enero próximo, y el nombramiento de representantes para las Juntas provinciales, conforme á lo preceptuado en el artícu o 18, núm 1, se hará en las cabezas de partidos judiciales el día 15 del mismo mes, á fin de que en 1.° de Febrero estén constituídas las Juntas provinciales.

Vigésima cuarta. Los cargos de vocales de las Juntas locales y provinciales son honoríficos y gratuítos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de «Imprevistos» todos los que se originen hasta que se haga la correspondiente consignación.

Vigésima quinta. Los vocales obreros de las Juntas locales ó provinciales que tengan que abandonar su trabajo para cumplir con sus deberes en las mismas, percibirán tres pesetas por cada día que permanezcan retenidos por aquéllos, fuera de la fábrica, taller ó establecimiento donde presten sus servicios. Esta cantidad podrá elevarse hasta un máximum de cinco pesetas en aquellas capitales en las que el jornal medio exceda de la primera cantidad citada; para conceder este aumento será preciso propuesta de la misma Junta de la que el vocal obrero interesado forme parte, y el informe favorable del Instituto de Reformas sociales, al que se remitirá esta consulta.

Vigésima sexta. Los gastos que ocasionen las obligaciones consignadas en las disposiciones precedentes se pagarán con cargo á los presupuestos municipales y provinciales, según la clase de servicios de que se trate; y á este efecto, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales consignarán en sus presupuestos, sin excusa alguna, la correspondiente partida, y los que en la actualidad no la tengan, la abonarán, hasta el nuevo año económico, con cargo al capítulo de «Imprevistos».

Vigésima séptima. Cuando los vocales de las Juntas locales ó provinciales tengan que ausentarse del pueblo de su residencia, bien sea para asistir á las sesiones ó para ejercitar alguna de las funciones de su cargo, se le abonaran los gastos de viaje, sin perjuicio, si son obreros, de percibir también la cantidad determinada en el artículo anterior, como indemnización, elevada á cinco y siete pesetas, respectivamente, según los casos.

Vigésima octava. Tan pronto como, con arreglo á las presentes disposiciones, se constituyan las Juntas locales y provinciales, los gobernadores civiles lo participarán al señor presidente del Instituto de Reformas sociales.

Vigésima novena. Una vez en funciones las Juntas provinciales y locales, los presidentes de las mismas darán cuenta inmediata y directa al señor presidente del Instituto de Reformas sociales de cuantas variaciones puedan ocurrir en el personal de las mismas, así como de los acuerdos que adopten, medidas que propongan, mociones que discutan y cuantos asuntos sean dignos de mención especial, en relación con los fines que el referido Instituto persigue y con la elevada misión que le está encomendada.

Trigésima. Siendo de verdadero interés vigorizar la cuestión de las Juntas locales y provinciales, para que puedan cumplir su interesantísima misión y ser firme garantía del cumplimiento de las leyes, cuya vigilancia se les encomiende, las autoridades de todo género, especialmente los alcaldes y gobernadores, les prestarán el más decidido auxilio y apoyo en su gestión, acudiendo las Juntas á estas autoridades siempre que sea preciso, y dando cuenta al Instituto en caso que sean desatendidas.

Medidas Agrarias

(Conclusión)

El estadal de 10 pies 9 pulgadas, obrada de 600 estadales y cuarta de 100, cuyas equivalencias están expresadas en la semana próxima pasada se usan. En Mazariegos, Manquillos, Osorno, Osornillo, Palacios del Alcor, Santillana de Campos, Torremormojón, Valdeolmillos, Valdespina, Villagimena, Villamediana, Villasirga, Villoldo, Valoria del Alcor, Villalobón y Villamuriel de Cerrato.

El de 11 piés equivale á 56 áreas 36 contiáreas y su cuarta a 9 y 83 en los pueblos de Becerril de Campos, Husillos y Perales.

El de 11 piés y 3 pulgadas, equivale su unidad superior á 56 áreas 98 centiáreas y su cuarta á 9 y 83, es usable en Autilla del Pino, Ribas villa y Villamartín de Campos.

El de 11 pies y 8 pulgadas, es equivalente la obrada á 63 áreas 25 centiáreas, y su cuarta á 10 y 54, se usa en Villaumbrales.

El de 9 piés 4'10 pulgadas se usa en Castromocho, su unidad superior consta de 800 estadales cuadrados, 8 cuartas, equivalentes á 54 áreas y 51 centiáreas, y su cuarta a 6 y 81.

El de 10 piés 10'10 pulgadas, en Pedraza de Campos. Equivalencia de la unidad superior 55 áreas y 4 centiáreas y la de la cuarta 9 y 17.

El de 12 piés 4 y ½ pulgadas en Grijota. Su obrada consta de 500 estadales cuadrados, su equivalencia 59 áreas 44 centiáreas y la de la cuarta 11 y 89

Por olvido se omitió en su lugar correspondiente el pueblo de Villodrigo, su estadal 9 piés, su equivalencia 37 áreas 73 centiáreas y la de la cuarta 6 y 29.

(Donde no se ha expresado la unidad superior, compréndase que es obrada)

Con cuyos datos queda terminado lo concerniente á las medidas agrarias usables en nuestra provincia, manifestando que algunos pueblos de los partidos de Baltanás, Cervera de Río Pisuerga y Saldaña tienen por tipo de unidad inferior el estadal de 10 piés y 9 pulgadas, y por superior, la obrada que consta de 600 cuadrados; pero en la mayor parte de ellos se entienden por fanegas de sembradura, unidad inexacta y variable, porque dependiendo la práctica é inteligencia del sembrador, éste la siembra este año con una fanega, y la dá este nombre de una fanega. Al gozo siguiente la esparcen 14 celemines y ya varió de nombre y por consiguiente de medida.

Odioso y repugnante es también lo que ocurre con el viñedo en las poblaciones donde comprenden las cuartas por el cuento de cepas, haciendo caso omiso de la superficie que la finca ocupa; porque v. g., supongamos un terreno de 4 cuartas, su estadal de 9 piés, su equivalencia 25 áreas 15 centiáreas, y su cuarta de 100 estadales superficiales.

Si á este terreno le plantan 110 cepas sólo le nombran de una cuarta y si 210 de dos cuartas, etc. y no les diga V. que su superficie es de 4.

De modo, que renuncio á continuar dando explicaciones sobre lo absurdo, porque

Mientras dure esta alimaña
será teger cual la araña
y andar en continuo lío,
porque siempre estará España
machacando en hierro frío.

Tomás Castaño y Pérez
Agrimensor.

Marcilla Agosto de 1904.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Sabemos que el concejal de la minoría republicana del Ayuntamiento, nuestro querido amigo D. Teodoro Ortega Romo, ha dirigido una carta al presidente del partido Unión Republicana, haciéndole saber que se separa del mismo, por no estar conforme ni en la forma ni en el fondo conque dicha minoría trata las cuestiones municipales.

En la Granja de San Esteban (Sahagún), ha fallecido el día 3 del actual, el que fué amigo cariñoso nuestro D. Emeterio Mijares García, teniente coronel retirado de la guardia civil, tan conocido en esta capital en la que contaba con numerosas relaciones.

A la apreciable familia y muy especialmente su hijo D. José, acompañamos en el dolor que les produce tan irreparable desgracia.

A las seis de la tarde ha sido conducido al cementerio el cadáver de D. Santos Sevilla Gregorio, que falleció esta madrugada á los 75 años de edad.

Enviamos á su viuda D.ª Guadalupe Pascual y demás familia, nuestro pesame.

Por decreto del señor gobernador han sido caducadas las minas tituladas «Progreso» y «Teresa», por no haber satisfecho á la hacienda los débitos que adeudaban los concesionarios D. Mateo Alonso Cosgaya y D. Rafael Echevarría Ascárate, por canón de superficie.

La guardia civil de servicio en la estación de Venta de Baños ha puesto á disposición del señor gobernador civil, á un joven de 10 años, natural de la provincia de Orense, á quien una cuadrilla de segadores, entre la que figuraba su padre, le ha dejado abandonado en la estación referida.

El Sr. Paradela, ha dispuesto que quede en las habitaciones particulares del Gobierno, donde será atendido por la primera autoridad, hasta que sea conducido á su pueblo.

El chico, á quien hemos visto, esta asustado y llorando constantemente como si le ocurriera una gran desgracia.

UN REMEDIO UNIVERSAL

Hace algunos años que se emplea mucho en Francia la palabra *mondial* aplicándola á todo aquello que abarca el mundo entero; pero nunca se usará con tanta exactitud como para calificar el verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, remedio que goza en el cuerpo médico universal de una reputación no excedida jamás por ningún otro descubrimiento terapéutico. Y ahora, á la estadística corresponde decirnos el número casi incalculable de anemias y de clorosis vencidas por la omnipotencia del Hierro Bravais.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el eclesiástico D. Andrés Barcenilla, vice secretario de cámara de este obispado y habilitado del clero de la diócesis.

Reciba su familia nuestro pésame.

Por promover escándalo en la estación de Venta de Baños, el inspector Sr. López detuvo á un sugeto de no muy buenas referencias, á quien el señor gobernador civil ha impuesto quince días de arresto.

Música

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música municipal, en el paseo del Salón, á las siete y media de la tarde.

El santo de la Isidra, pasodoble.—Torregrosa.
Bachu-Frey, polka.—Farbach.
Pavana.—Lucena.
La viejecita, fantasía.—Caballero.
Lamentos de un preso, valses.—Chueca.
Gigantes y cabezudos, jota.—Caballero.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Espacioso y amplio comedor en la planta baja.

Cubierto de TRES pesetas

Hay habitaciones para huéspedes estables.

El señor gobernador civil ha dictado una circular dando instrucciones á los Ayuntamientos para la formación de los presupuestos ordinarios, ordenando que según previene la ley, les remitan antes del día 15 del próximo Septiembre.

Por sorprenderle cazando en término de «Cinco Picos», y carecer de la correspondiente licencia, ha sido denunciado ante el señor juez municipal, el vecino de esta ciudad Antonio Alvarez Pérez.

La guardia civil de Guardo, ha denunciado ante el señor juez municipal, á tres sugetos de Mantinos, autores del hurto de frutas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Estanislada Cebrian Martín, viuda, de 81 años, Pastores, 24.—Santos Sevilla Gregorio, casado, de 75 años, Mayor pral., 238.—Antonia González Rubio, de 18 meses, Casilla del Puente D. Guarín.—Francisco López, viudo, de 80 años, Bondad, 9.

Nacimientos.—Emilio Flores Mucientes, hijo de Sebastian y Manuela, San Juan de Dios, 4.—María Nieves Guantes Pérez, hija de Emilio y Estefanía, Cubo, 10

Ultramarinos

DE

Gullón y Alonso

Cestilla, 17

Concurso de Julio

Día 15.—*Ventas al contado en dicho día pesetas* 251'50, *que se devolverán contra presentación de facturas autorizadas con la fecha de dicho día y el sello de la casa.*

A las once del día 1.º de Agosto, se ha llevado á cabo la apertura del pliego cerrado y lacrado, que con referencia al referido concurso estaba depositado en una Notaría de esta ciudad; de dicho acto ha resultado, según consta en acta notarial, designado EL DIA 15 DE JULIO próximo pasado para *devolver* en dinero el importe de las ventas realizadas al contado y en dicho día 15 en el comercio de los Sres. Gullón y Alonso, Cestilla, 17, á cuyo efecto se hace público por el presente que desde hoy 1.º de Agosto hasta el 10 del mismo pueden presentarse al cobro en dicho establecimiento todas las facturas expedidas por el mismo con la fecha del referido día 15 de Julio próximo pasado, todo lo cual se anuncia en cumplimiento de las condiciones de dicho Concurso.

GULLON y ALONSO

Cestilla, 17.—Palencia.

CHISMOGRAFIA

Vamos soportando pacientemente el verano, la estación en que el oxígeno está, por decirlo así, *monopolizado* por los adinerados que marchan á las playas en busca de aquel. A nosotros, miseros mortales, no nos queda otro recurso que aprovechar la noche, buscando en los paseos un insignificante soplo de vida que saque á nuestro sudoroso y emperezado cuerpo del letargo en que se halla, abrumado por los calores del día.

Las «imperiosas vacaciones del estío», son funestas, tanto para el cuerpo como para el espíritu. Las ideas *veranean* también, y en vano esperan las cuartillas que la pluma grabe en ellas alguna noticia interesante, algún rasgo de ingenio; después de una lucha inmensa entre la pereza y la obligación, vence ésta, pero la pluma no vierte sino chistes faltos de gracia, noticias sin interés, que están demostrando á todas luces no llevan más fin que llenar las cuartillas para salir del paso.

Eso pienso hacer yo, caros lectores,
y aun para conseguir tan poca cosa
pasaré mis sudores,
pues la pluma *se siente perezosa*.

—

Sin duda debido al *mucho calor* que se dejaba sentir en el Salón donde celebraron los señores concejales una reunión hace unos dias y á consecuencia de los *rozamientos* existentes entre algunos de aquéllos, subio á tan alto *grado la temperatura*, que alguno de los asistentes salió *muy quemado* de la citada reunión, y la mayoría de ellos *echando* chispas.

Ya hace tiempo que *los calendarios* anunciaban *tormentas* por esta Corporación, digo región.

Dicen que á causa de *un cisco*
está desde el otro día
ocupando la Alcaldía
el teniente D. Francisco.
No sé á que obedecer puede
que en el término de un mes
vayan ocupando tres
ese puesto ¿que sucede?
El saberlo se precisa
tal empeño no es en balde:
¿porque mudamos de Alcalde
lo mismo que de camisa?
No quiere pregunta tal
decir que á mi no me siente
que sea ahora Presidente
ese señor concejal.
Pues veo con buena cara
á D. Paco en la Alcaldía,
ya que es hombre de valía
que *maneja bien la vara*.

—

Ayer celebró el Concejo
su acostumbrada sesión
en la cual entre otros varios
asuntos de que se habló,
dióse cuenta del programa
de las fiestas del Patrón,
descubriéndose el misterio
que á tal programa cubrió.
Ahora que ya se conoce
no encuentro la explicación
del porqué tanto secreto
acerca de él se guardó.
Si fué para sorprendernos
acertó la Comisión,
porque cuando conocimos
el programa ¡vive Dios!
al ver las mil novedades
que en él aquella implantó
sufrimos una sorpresa....
¡una sorpresa de horror!

Chismosillo.

SECCION RELIGIOSA

Domingo—San Cayetano, San Alberto, San Donato y San Fausto.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En Allende el Río á las tres y media de la tarde hay rosario, plática y visita á María Santísima.

En las Piadosas se celebra la función de Santo Domingo de Guzman: á las diez hay misa solemne, sermón que predicará un padre dominico y exposición del Santisimo Sacramento hasta después de completas que empezarán á las cuatro, terminándose con visita de altares y reserva.

En la capilla del Santo Hospital dá principio el novenario a Nuestra Señora del Tránsito á las siete y media de la tarde, cantarán los parvulitos de la escuela del establecimiento.

Lunes.—San Emiliano, San Ciriaco y San Marino.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto este día y los tres siguientes desde las seis hasta las ocho de la tarde.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 46'50 á 47 reales las 92 libras.
Cebada á 24 la fanega.
Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 48 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo añejo y nuevo de 48'50 á 49 reales.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 5.—**Las entradas de hoy se limitan á 200 fanegas de trigo, cedidas á 46 reales** lo añejo, y lo nuevo á 45.

Hay ofertas de trigo á 47'75 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia del mercado sostenida.

—

Medina 5. **La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo cedidas de** 47'50 á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo caluroso.

—

Arévalo, 5.—**En el mercado de hoy entraron** 89 **fanegas de trigo, que se cedieron á** 48'50 reales, con tendencia firme.

Tiempo caluroso.

—

Salamanca, 5.—**En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 47'50 reales.**

En Tejares y en Chamberí entraron 650 fanegas de trigo.

En ambos mercados se cotizó á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

—

Barcelona, 5.—**Los precios del trigo algo sostenidos.**

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse el trigo de Medina del Campo á 49'25 reales las 94 libras y de Salamanca, superior, á 48'50.

Llegaron 27 vagones de dicho grano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Estafa de dos millones

MADRID 6 (9 15)

Esta madrugada se presentó al Juzgado una denuncia por falsedad y estafa de cerca de dos millones de pesetas, siendo la demanda contra la *Societé generale magne de París*.

—

Cambio de gobernador

MADRID 6 (10)

Se dice que en el caso probable de que el gobernador de esta Corte, conde de San Luis, sea designado para representar á España en la Legación de Lisboa, será sustituído en el Gobierno civil por el marqués de Ibarra.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRID 6 (10'25)

Se han recibido telegramas dando cuenta de las bajas sufridas en el combate de Temoncheng.

Los japoneses tuvieron 860 y los rusos enterraron 700 soldados.

Los primeros se apoderaron de seis cañones, muchos fusiles y gran cantidad de víveres.

—

Retirada de los rusos

MADRID 6 (10'45)

En el ataque de Hai-tcheng los rusos lograron retirarse con gran rapidez, á pesar de la mucha impedimenta que llevaban de material sanitario.

Los cañones de los japoneses despedían torrentes de fuego sobre el enemigo.

Los japoneses consiguieron apoderarse de algunos fuertes de importancia.

—

Puntería defectuosa

MADRID 6 (11)

Se ha confirmado que la puntería de la artillería japonesa es muy defectuosa.

Las pérdidas

Los ejércitos enemigos tienen pérdidas enormes.

Provisiones de guerra

Han llegado á Port-Arthur refuerzos de artillería y más de 65.000 proyectiles procedentes de Niu-chang.

El dibujante litógrafo

de los

Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Sellos de Cautchuc

con escudos, medallas y emblemas.

Alonso é Hijos

Mayor principal, 71

PALENCIA

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid é Irún	1'49	2,02
22	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	17'34	17'49
1050	Mercancías	Idem	Alar del Rey	Palencia	10'48	
3	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Santander	2'01	2'05
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	8'55	9'13
1051	Mercancías	Idem	Venta de Baños	Alar del Rey	11'17	15'27
16	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Madrid é Irún	5'30	5'48
20	Mensajerías	Idem	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
1402	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
11	Correo-Expres	1.ª y 2.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Coruña	20'53	21'13
25	Mixto	Idem	Idem	Coruña y Gijón	8'15	9'18
1409	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1050	Rápido (1)	1.ª	Palencia	Venta de Baños-Hendaya		13'47
1050	Idem (2)	1.ª	Idem	Idem Madrid		13'47
1067	Mercancías (3)	1.ª	Hendaya y Madrid	Palencia	16'10	

(1) Los lunes, miércoles y viernes.
(2) Los martes, jueves y sábados.
(3) Este tren circula entre Venta de Baños y Palencia, todos los días, excepto los domingos.

IMPORTANTE

Justo Fernández Izquierdo Hermanos, distinguida clientela y al público en general, cen presente son los únicos sucesores de los a ditados y conocidos específicos. *La Denti Infalible*, salvación segura de los niños dur la dentición peligrosa.

Preguntar á las madres. *Caja, 3 pesetas.*

CONTRA CALENTURAS

Sin rival fiebres palúdicas, no se resi usando las *Píldoras Febrífugo-infalibles* de mismos. Caja rebeldes 6 pesetas. Benignas, 3 remiten por correo.

Nuestras cajas todas son metálicas; llevan trato igual al de todo prospecto, al transpare

Desechar las de carbón, que aún circulan el comercio, que venden por legítimas y comp bado son falsificadas.

Sucesores, Calzada de Orope (Toledo)

Al público

La botería de TOMÁS MERINO (El C queño) que estaba instalada en el número 11 la calle Mayor pral., se traslada por derribo d casa á la calle de la Cestilla número 4, donde guirá trabajando como hasta aquí.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguería de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth:

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

La mejor cerveza

ES LA DEL

AGUILA NEGRA

COLLOTO—OVIEDO

MARCA REGISTRADA

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popula Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

Pídase con insistencia en todas partes

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Sordos

en 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oidos y sorderas Sin molestia, con el *Surdité Thompson*, de éxito infalible, Caja. 4 ptas. en Palencia, Drogería de Escudero y de Fuentes Aspurz, Consultas generales por carta al Doctor Mateos Alcalá, 41, Madrid.

Se Vende

Un taller de Cerrajería, Calle Mayor, 207 darán razón.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres. Calle San Juan, número 42, pral.

Angel Silván Hernández

Profesor de 1.ª enseñanza, ofrece sus servicios. Zapata, 23, y da lecciones á domicilio.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.° 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Venta

Se hace de la casa sita en esta Ciudad, calle Mayor Antigua, número 87.

Del precio y condiciones, informará su dueña que vive en el piso principal de la referida casa.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijon y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Fabrica de yeso

Premiada con medalla en la exposición Internacional be Barcelona.

J. FONT. PALENCIA

Sigo ofreciendo al público clases superiores. Para precios y condiciones, dirgirse á J. Font, Orilla del Rio, núm. 29, ó Marqués de Albaida núm. 38, Precios económicos.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Oficial de Herrero

Se necesita uno, que sepa su obligación, en casa de Vicente Fernandez, calle de Sahagún, en Villada.

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, criba *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

AMA DE CRÍA

Casada, de 25 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa.

Dirigirse á Luis Calzada Marín, en Cevico de la Torre, 2

Limóforo

Tónico nervioso de primera fuerza; antiséptico poderoso; aperitivo sin igual.

Abre siempre y pronto grandes ganas de comer á los que no tienen apetito.

De venta en todas las principales farmacias y en particular en la droguería de D. Natalio de Fuentes Aspruz é Hijo.—Palencia.

M.C.D.2022